



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 24 de enero de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00091/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCA/CA/007/2022, de fecha 07 de enero de 2022, signado por el Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa, José Muñoz Vega, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Christian Moctezuma González y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/1413/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	26 ENE 2022
Recibió:	<i>JGG</i>
Hora:	13:44

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa.

LPML

Coordinación de Asesores



**Alcaldía
IZTAPALAPA**

Ciudad de México, a 07 de Enero 2022.
ALCA/CA/007/2022

Asunto: Respuesta al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/118.4/2021

23-11-2021

Christian
Moctezuma
González

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
PRESENTE

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDPPOPA/CSP/1413/2021, aprobado el 23 de noviembre de 2021, por el Congreso de la Ciudad de México, *exhorta a los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus atribuciones ejecuten e integren a sus Programas de Gobierno, Políticas, campañas y estrategias que promuevan la alimentación sustentable en beneficio de la población.*

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES



c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa.
F-1947 NA

www.iztapalapa.cdmx.gob.mx
 @Alc_Iztapalapa
 Alcaldía Iztapalapa
 5804 4140 conmutador



**CUITLÁHUAC
Guerrero
victorioso**



**MÉXICO TENOCHTILAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA**

Aldama 63 esquina Ayuntamiento, Barrio San Lucas, C.P. 09000



Ciudad de México, a 4 de Enero de 2022

DGIBS/005/2022

JOSE MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES
PRESENTE

En atención al oficio ALCA/CA/NA/064/2021, mediante el cual hace de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por parte del Congreso de la Ciudad de México, que a la letra dice:

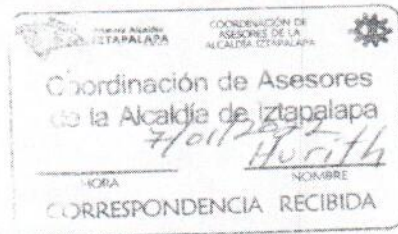
"a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones ejecuten e integren a sus Programas de Gobierno, políticas, campañas y estrategias, que promuevan la alimentación sustentable en beneficio de la población.

La Alcaldía Iztapalapa de conformidad al informe del panel Intergubernamental de expertos sobre el cambio climático (IPCC); la Unidad Departamental de Promoción de la Salud, desarrolla un programa amplio en promoción y capacitación en el autocuidado de la salud y la alimentación saludable y sostenible entre la población de Iztapalapa, en las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social y en Centros Sociales y Comunitarios. En donde se toman como ejes:

- 1.- Sensibilización personalizada mediante un tamiz de pruebas de diagnóstico, que presentan factores de riesgo relacionados a enfermedades crónicas degenerativas como son la diabetes y la hipertensión.
- 2.- Se realizan charlas orientadoras sobre la situación personal y familiar en cuanto al estado de salud y su cuidado a los habitantes de la demarcación.
- 3.- Se lleva a cabo un programa de capacitación en todas las Utopías, que les proporciona herramientas para el cuidado de salud personal, familiar así como el de su propia comunidad.

Los temas que se comparten son:

- El plato del buen comer
- Alimentación adecuada para cada etapa de la vida
- Lactancia materna en los primeros años de vida
- El riesgo de padecer obesidad, sobre peso, diabetes y el cambio de patrones alimenticios





- La dieta de la milpa y porque preferir la tortilla de nixtamal sobre la que se elabora con harina
- La recuperación del consumo de alimentos naturales y/o económicos que permitan una mejor alimentación familiar
- Promover que los niños aprendan la importancia de una alimentación balanceada y saludable para su desarrollo
- Generar conciencia sobre los entornos saludables, dando a conocer alternativas saludables, accesibles y económicas.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA DE IZTAPALAPA



ATENTAMENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE
DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

LIC. LIDIA RODRÍGUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA GENERAL DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

C.c.p. - Dr. Carlos Tonatiuh Morales Cruz - Subdirector de Salud Pública - Conocimiento
C.c.p. - Dinorah Beatriz López Velázquez - Jud. de Promoción de la Salud - Conocimiento

LRCH*DBLV*vgr

www.iztapalapa.cdmx.gob.mx
[@Aic_iztapalapa](https://twitter.com/Aic_iztapalapa)
Alcaldía Iztapalapa
5804 4140 conmutador



CUITLAHUAC
Guerrero
victorioso



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA